CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 12/2014

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por Cañas Paraguayas S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha, 20 de febrero del 2014, integran el Comité Ing. Quím. Melquíades Irala – Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez – Jefa Dpto. Planificación y Presupuesto, Sr. Franco Brozzon, en el marco del llamado **Contratación POR LA VIA EXCEPCION N° 01/14** "Adquisición **"BOTELLAS DE VIDRIOS DE 750 ML Y 450 ML"**

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de Cañas Paraguayas S.A. contempla esta convocatoria en la modalidad Por la Vía Excepción de Emergencia Impostergable, bajo el ID N° 268719

Conforme a los criterios técnicos del Comité de Evaluación sobre la base de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03 y su modificación, Decreto Nº 5174/05; se procede a dar apertura del sobre presentado por la siguiente firma, conforme al siguiente detalle:

Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Botella de Vidrio 750ml*	*Cattorini Hnos S.A.C.I.F*	*Argentina*	*750*	*300.978*	*2.790*	*839.728.620*
2	*Botella de Vidrio 450ml*	*Cattorini Hnos S.A.C.I.F*	*Argentina*	*450*	*284.270*	*2.348*	*667.465.960*

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay

Recibido
15.04.2014

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En este sentido se realiza el acta de Evaluación de Documentos y Ofertas en el que se cosigna el resultado del citado llamado, en concordancia al Acta de Apertura de sobres Nº 11/2014 dejando constancia de lo siguiente:

Conforme al estudio de ofertas realizado por los miembros del comité de Evaluación, se recomienda adjudicar a la Firma Lantana S.A., de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria con que cuenta la Institución, a la siguiente firma comercial por adecuare a lo solicitado y cumplir con las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

En conclusión se recomienda adjudicar a la Firma Lantana S.A., por un monto total de guaranies: (1.507.194.580) Un Mil Quinientos Siete Millones Ciento Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Ochenta., en el presente llamado Contratación Por la Vía Excepción Nº 01/2014 – ID 268719

Lic. Mirian Rodríguez Jefa de Planificación y Presupuesto	Ing. Quím. Melquíades Irala Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaría Privada, Presidencia

Recibido
15.04.2014

JUAN VICTOR ALFONSO G.
Secretaría General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay